

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Viernes 5 Santos Adriano, Eusebio Teófilo, Abstinenza.

Efemérides

1805—SE INSTALO EL CONGRESO PARAGUAYO, QUE DECLARÓ LA GUERRA AL BRASIL Y REPÚBLICA ARGENTINA.

Un agente brasileño, el Sr. Lopez, Presidente del Pájaro, se preparó para invadir Paraguay el momento propicio para ponerse en campaña. La invasión de la República Oriental por el general Flores en 1855, le sirvió de pretexto para dirigirse a la República Argentina, haciendo cargos de proteger esa invasión, proponiendo el uso mismo de ejércitos de los Estados Unidos, del Brasil, del Perú, etc., y demás países que no estaban en la guerra del general Flores. El general Flores, presidente del territorio oriental, condenó tales ideas del general Flores, el Presidente del Paraguay protestó contra aquella invasión sin previa declaración de guerra.

Nueve días después de las agresiones del Paraguay, se presentó la fuerza brasileña en la frontera, perteneciente a la Comarca del Alto Paraguay, el 10 de Noviembre de 1855, había entrado y salido del puerto de la Asunción, llevando a bordo al Gobernador de Matto Grosso, el general Lopez, tan luego tuvo noticia del suceso mandó darle caza por el vapor de guerra *Tucumán*, quien lo condujo á la Asunción.El vapor de *Tucumán* fue declarado buena presa, y su tripulación y pasajeros fueron puestos en libertad.Según López declaró al agente brasileño en el Paraguay, que quedaban rotas las relaciones con el Brasil. El agente brasileño se retiró á la Asunción, con la protección del ministro americano, y el Gobernador de la provincia de Matto Grosso y demás brasileños tomados en el *Mercado de Olladas*, pereceron más tarde en los calabozos de la Asunción.

A la captura de este buque se siguió la ocupación de Matto Grosso, siendo saqueadas por los paraguayos todas las casas, encontrando en ellas muchísimo botín.

El general Lopez se reunió entonces a abrir sus operaciones para poder pedir permiso al Gobierno argentino para proseguir el teatro de las Comisiones. Como era natural, el permiso le fue negado, y Lopez se retiró efectuando así ese requisito.

El General Lopez, queriendo dar forma á la guerra que iba á emprender, convocó un Congreso extraordinario que se reunió el 5 de Marzo de 1865.

El misérable dia, Lopez le dio cuenta de la ruptura de relaciones entre el Brasil y el detestado país cordial en que estaban las Bases. Algunos...

El Congreso contestó nombrando al señor General de divisiones don Francisco Solano Lopez, mariscal de los Ejércitos de la República y approbando la conducta del Poder Ejecutivo.

Al mismo tiempo el Soberano Congreso Nacional, declaró la guerra al gobierno argentino.

Este enemigo de la humanidad, cuando Lopez cometió el atentado de apoderarse de los buques de guerra argentinos, que estaban fondeados en el puerto de Corrientes, siendo abordados por la tripulación de 5 vapores de su escuadra, que pasaron á cuchillo á toda la tripulación argentina.

1818—LA ASAMBLEA DE BUENOS AIRES DECLARADA, QUE LOS VENCIMIENTOS EN SANTA ERA BENEMÉNTROS A LA PATRIA.

1818—RECONOCIDA EN FORMA POREL GOBIERNO DE BUENOS AIRES LA DIPLOMATICA ENVÍADA POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.

1822—EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES DECRETA A ESTABLECIMIENTO DE LA CÁMA DE ANDORRA.

Antes al contrario; precisamente en las horas de misión, una banda de músicos se estacionó frente á las puertas del templo. El Sr. Obispo el domingo envió á una persona á ver al Sr. Jefe Político, para suplicarle interpusiese sus buenos oficios para que no se turbasen, en lo posible las ceremonias religiosas.

El Sr. Jefe Político había salido de la Villa; se buscó al Sr. Oficial primero; también había salido: estaba en Montevideo.

«A quién dirigirse? Los subalternos decían que no podían proceder sin orden de sus superiores, cuya actitud al respecto era bien manifiesta.

[Triste actitud asumida para con el Jefe de la Iglesia Oriental que va á ejercer sus funciones sagradas, y cuando se venían á la vista las manifestaciones de respeto y adhesión de todo el pueblo!]

Creamos que Sr. Obispo nada ha dicho al respecto; pero los hechos públicos hablan con una elocuencia que no puede menos de persuadir á quienes están interesados en atraerse la pública simpatía.

Ninguno de los que lean las presentes林dejará de haber sido *testigo ocular* de esos inconvenientes; los miembros del Gobierno los habrán palpado, los representantes del pueblo los habrán deploreado, los autores de esa triste ley, se habrán mas de una vez apretado la cabeza al contemplar los efectos de su obra; ahora mismo el Dr. D. Carlos de Castro expone al Superior Gobierno uno de los muchos inconvenientes que nosotros hicimos notar en esa ley....

Las autoridades de Santa Lucia, han sido deferentes y respetuosas con el prelado, y han contribuido al brillante éxito de la misión.

A ellas el justo honor de haber cumplido sus deberes y secundado las manifestaciones del pueblo.

A ellas el aplauso de los buenos, y el apoyo que merecen los funcionarios que cumplen su deber.

Y á nuestro querido Prelado nuestras ardientes felicitaciones por el éxito de sus esfuerzos; las bendiciones de su pueblo fiel forman la corona de su ancianidad, de esa ancianidad que disputa su actividad á la juventud, y su esfuerzo en el bien á la mas enérgica virilidad.

—Y sin embargo la ley está en pie, rodeada de los aplausos, de cuatro individuos que creyeron ver en ella un ataque á nuestro culto, y de las lamentaciones de todos, que ven en ella una opresión inútil y perjudicial.

Confiamos en que por fin se escuchará la voz del pueblo.

Nuevo Departamento

El proyecto de creación de un nuevo Departamento, dividiendo en dos el de Maldonado, que ha sido presentado á la alta consideración de las Cámaras por tres miembros de ella, los señores Emilio Castellanos, J. P. Ramírez y Hermógenes L. Formoso, tiene un carácter de importancia capital que mal debe pasar desapercibido para la prensa sin que esta se pronuncié en pró ó en contra del proyecto suspenso y lo discuta debidamente. Por otra parte, cualquiera que sea la significación moral de la actual Legislatura se hayan formado los oponentes partidos políticos que tienen dividida la opinión, no parece muy encaminada aquella extrema presunción que establece el silencio en torno de los debates, como si la lanson que de estos resultase no invistiese el carácter de una ley que debe regirnos y que tenemos que acatar por las ó nefas.

No perdemos la esperanza de hacer conocer muy pronto á nuestros lectores el modo como se llevan en nuestro país los Registros de Estado Civil.

Aquello es un maremagnum; aquello va á ser con el tiempo un semillero de dudas y de pleitos y de confusiones y de vacíos irreparables.

El mismo Superior Tribunal de Justicia expone al Superior Gobierno que *diariamente sucede que las personas designadas para Jueces de Paz, especialmente en campaña, rehusan la aceptación, colocando al Tribunal en sérulas dificultades para llenar las vacantes que se producen.*

Y eso es cierto; nos consta que contiñan hoy Juzgados de Paz acéfalos y por largo tiempo.

Durante ese tiempo los padres de los recién nacidos (porque los nacimientos no se suspenden por la acefalía del Juzgado de Paz), no pueden inscribir sus hijos, *nisi siquiera en los registros parroquiales*, porque estos dependen de la inscripción civil; y hé aquí los efectos de una ley ilusoria que se proponía evitar que se nos fuera de entre las manos un solo ciudadano oriental.

Tristes efectos de las utopías que tanto halagan á la pequeña fracción demoleadora de todo lo existente!....

—Y el Superior Tribunal espera salvar esas dificultades dando una remuneración á los Jueces de Paz?

Esos, perdónenos al respetable Tribunal, es poner catástrofes en la superficie del cáncer que corre, envenena la juventud de su propia ancianidad, para recorrer sin descansar todo nuestro territorio sembrando la moral, la regeneración del alma, la paz del hogar y la santificación de los vínculos de la familia.

Triste nos es decirlo pero en Canelones como en Santa Lucia, se ha visto invadido en los días de misión por los católicos que constituyeron toda la población y que se apresuraban á recoger los labios del venerable pastor, las eternas verdades, que confortan el alma, hacen felices á los pueblos, y morigeran las costumbres.

Los sacrificios constantes de nuestro abnegado y querido Prelado no aspiran á otro premio en la tierra; ver dulcificadas las horas de su ancianidad con las bendiciones y la adhesión de su pueblo fiel, por el que sacrifica sus días haciendo juventud de su propia ancianidad, para recorrer sin descansar todo nuestro territorio sembrando la moral, la regeneración del alma, la paz del hogar y la santificación de los vínculos de la familia.

Triste nos es decirlo pero en Canelones la actitud de las autoridades contrastaba con la del pueblo.

El señor Obispo no ha merecido del todo el Pájaro Político una muestra de respeto, un ofrecimiento ni de los que dicta la mas mediana educación, una manifestación de apoyo, para que fiera respaldado por los que nada respetan y que por desgracia nunca faltan.

Probamos hasta la evidencia que en

mo, tomó con la blanca mano de la niña, apoyando aquella linda cabeza sobre su pecho de anciano, dijo lleno de alegría y amor:

—Tú también, querida niña, eres una encantadora hija de la primavera, una suave y humilde violeta.

Y desde entonces le quedó el nombre: podéis pensar cuán bella y graciosa violeta sería siéntate ocho años después, cuando dejara florar al viento sus negros rizos, eres una blanca frente bajo un pequeño parásol verde y descanasca soñá, á la sombra en el antiguo patio del castillo. ¡Ah! muy a menudo estaba sola. La pobre niña no tenía hermano ni hermana, y ya no tenía padres. La señorita de Hervélen se había casado con un joven y rico colono de las Antillas y siguió á su marido al otro lado del océano, á un clima mortífero. Poco después, la fiebre amarilla asoló la isla en donde apacibles y felices se habían establecido, y un día Violeta su primera niña, aun ignorante y risueña en su primera niña, se encontró completa e irreparablemente huérfana.

Felizmente, tenía todavía á su abuelo, su primo abuelo que vivía triusto y solo en Bretaña, en su antiguo castillo, el cual se apresuró á llevar á su lado la niña.

—Esto es todo lo que queda ahora de nuestra familia, —había dicho, con los ojos llenos de lágrimas: una vieja cabeza blanca, y una pobre cabecita cresta, destituidas las dos á la solitud, al pie de su lecho.

—En cuanto á eso, podeis contar con ello, Mariana,—replicaba sentenciosamente el viejo breton.

—Ay de mí qué dirá la pobre señora si, de acuerdo con lo que queda ahora de nuestra familia, —había dicho, con los ojos llenos de lágrimas: una vieja cabeza blanca, y una pobre cabecita cresta, destituidas las dos á la solitud, al pie de su lecho.

—En cuanto á eso, podeis contar con ello, Mariana,—replicaba sentenciosamente el viejo breton.

—Ay de mí qué dirá la pobre señora si, de acuerdo con lo que queda ahora de nuestra familia, —había dicho, con los ojos llenos de lágrimas: una vieja cabeza blanca, y una pobre cabecita cresta, destituidas las dos á la solitud, al pie de su lecho.

—El caballero por cierto, no perdonará jamás.... Y el retrato.... vos sabéis.... su retrato, no le volverá colocar ya jamás, jamás, en el gran salón!

—Sí como quiera, la casa estuvo mucho menos triste y desierta después de la llegada de Violeta.

Y el honrado Guillermo, no encontrando res-

nuestra campaña los pobres no tenían medios de transporte, por que no todos tenían un mal caballo para llevar á la grada el precioso pero desgraciado faro de un hijo recién nacido, en cuya agonía cantaban himnos de triunfo los liberalísimos doctrinarios.

Demostramos que era absurdo hacer que el acto religioso de la inscripción en los registros parroquiales del bautismo, dependiese de la inscripción civil; y que obligar á los padres á presentar al cura el certificado pago del registro de inscripción, constituía un impuesto sobre la religión católica, sobre la católica y quiso lo inaplicable de la ley.

Expusimos ejemplos prácticos sobre la inaplicable de la ley.

Hicimos notar que, aun en la Capital, centro de los recursos, todos los días se palpan sus dificultades, y que echando una mirada sobre nuestro territorio, algún tanto distante de la capital, no se podía menos de compadecer á los infelices a quienes se aplicaba la ley.

Remuneration especial el Registro; nos consta.

En tercer lugar, aun remunerados, las personas que serían capaces de llevar los registros en campaña no se prestarán á llevarlos.

Nos consta de más de un individuo que no se presta á llevar esos registros aunque no fuera mas que por el espectáculo que presenta esa pobre gente que acude á las pueras del Juzgado con sus hijos en brazos huyendo de una multa que ya ha caído sobre ellos por haber llegado un dia mas tarde.

Las mismas personas del Gobierno, compadecidas de esos desgraciados, les expedían continuamente certificados de pobreza, para que en lo posible y dentro de la ley se les relieve del impuesto y de la multa.

En cuarto lugar, dado por salvado el

mismo y con la discreción con que avanzan las sombras en las horas del crepúsculo. Esta verdad patentizada por las tradiciones y la historia, apenas necesita confirmación por nuestra parte. Los límites arcaicos con el Imperio por la parte del Lago Merín han ido desapareciendo con la anexión de parte de los territorios que bañan esas aguas que de hecho y derecho nos pertenecieron un tiempo. Nada es más sencillo habría sido que poner de una vez todo á ese avance paulatino organizando centros de población y cabezas de departamentos en nuestra línea divisoria del Norte, y siguiendo de esta suerte las mismas tácticas que empleaba nuestro vecino sacrificio y díganos algo al respecto, por que jamás ha chistado, y si dice algo se expone á que *El Bien Público* tome como estribillo sin gracia ninguna, sus garibaldinas.

Apoyamos, pues, con todo calor el Proyecto, sintiendo que circunscrita la amplitud de nuestras ideas, los estrechos límites de este artículo.

La mancha de aceite

«Calumniad, que de pedir la calumnia algo queda», ha dicho Voltaire, que es el que sirve de modelo á todas estas caricaturas volterianas que van saliendo á luz, generadas al calor del liberalismo y de la mala educación'.

Y los discípulos, siervos inconscientes de aquel que todo lo pretendía saber, han tratado de sobreponer al maestro en materia de calumnias.

Pero como la calumnia tiene su inmediata responsabilidad corporal unas veces, y pecuniaria otras, lo mas cómodo para ellos infamar á quienes por su estado no podían devolver los desmases y los insultos, asemejando así su valentía al acto heroico del hombre borracho, que al volver á casa apalea á su infeliz mujer.

Quién pasa, mejor para víctima de sus insultos, para blanco de su cobardía que un sacerdote?

Un sacerdote no lleva ni macana en la mano, ni pistola, ni facon al cinto. Cuálquier golpe es impune.

Así, lo mas cómodo y sencillo para desahogo de una pervertida educación, es llenar de socesos insultos, de injurias y calumnias á quienes por todo recurso tienen la protección de los tribunales.

Y no faltan diarios que apadrinen y prohígen semejantes burladas, presentando un testaferrato, Mercurio fícl de un Mecenas barato, para el caso de haberse la criticidad la responsabilidad.

Varios diarios de Buenos Aires atacaron injuriosamente al tal cual diario al haber mérito del Proyecto que nos ocupa, ha hecho hincapié principal y únicamente en su extemporaneidad, alegando que los recursos pecuniarios del pais sopor- tarian una nueva sangría con la consiguiente creación del plantel de empleados al servicio del nuevo Departamento. Esta objeción paralizó de pronto el Proyecto, pero hasta examinar las rentas propias del Departamento Maldonado para convenir de que la imputación de los gastos no excedieran á dichas rentas si se procede con la cautela necesaria, y si el personal de los empleados es el rigurosamente necesario.

Las rentas generales de Maldonado ascienden á \$ 76.048.36. Las municipales las montan á la suma de \$ 7.296.26 y las del Juzgado Ordinario á \$ 3429.72, dando un total de \$ 85.366.34; rentas que se aumentarían considerablemente con el mayor movimiento en cualquier de sus ramales de producción como el del Juzgado Ordinario, por ejemplo, que apenas rinde menos la mitad de lo que buena mente podria rentar si no hubiera en dicho Juzgado una verdadera estancamiento de expedientes y juzgios. El número de expedientes archivados, paralizados y en tramitación suben á la cifra de 237 segun datos que tenemos á la vista.

Por otra parte, cesada dehechuela táctica del ostracismo y la población aumentaría considerablemente á medida que se hiciese racional su vida en cualquier paraje de aquél hasta departamento cuya superficie abarca una estension de 1.345.788 cuadras cuadradas; población que en la actualidad alcanza á 14.000 habitantes. Y donde está la población está la industria y donde está la industria está el capital; y la población tomaría carta de naturaleza en aquel departamento importante y naturalmente rico, que cuenta 1120 establecimientos de campo y un total de 867.114 animales.

Sabemos que algunos señores diputados han temido establecer un mal precedente para los demás Departamentos al sancionar este Proyecto, fundándose en que mañana se presentarán otros y otros con igual pretensión. Francamente, no mere

